



OFICIALIZA RENOVACION DE GRATUIDAD A ESTUDIANTES RENOVANTES, POR 1 SEMESTRE DEL AÑO 2020.-

PUNTA ARENAS, AGOSTO 03 DE 2020.-

RESOLUCIÓN N° 017/2020/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, , el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycréditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 26-06-2020_11-03-26, Proceso No.13, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

OTÓRGUESE GRATUIDAD POR UN SEMESTRE DEL AÑO 2020, A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES, QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Ingreso
19207092-9	ULLOA NAHUELQUÍN CAMILA CONSTANZA	Coyhaique	Enfermería	2015
19253307-4	ESCOBAR ZÚÑIGA DANIELA PAZ	P.ARENAS	Arquitectura	2015
19168087-1	BALCAZAR ALVARADO ARMANDO NICOLAS	P.ARENAS	Enfermería	2015
18904083-0	YARGAS YARGAS SOLEDAD BELÉN	P.ARENAS	Enfermería	2015
18818856-7	VERA JAQUE MARIANA ANDREA	P.ARENAS	Fonoaudiología	2015
19254330-4	GUERRERO TAPIA ANGELO ALEJANDRO	P.ARENAS	Kinesiología	2015
18903063-0	SOLAR RUIZ JUAN JOSÉ MIGUEL	P.ARENAS	Nutri.y Dietét.	2015
19989302-5	GALLARDO PERANCHIGUAY CAMILA HAIDÉE	P.ARENAS	Tec.Enfermería	2020
20294657-7	GODOY OYARZO CRISTINA YANETT	P.ARENAS	Tec. Enfermería	2020
19146308-0	COLIAGUE ALARCÓN YASNA NICOLE	P.ARENAS	Terapia Ocupac.	2015
18550973-7	EUGENIO MUÑOZ JESSICA ANDREA	P.ARENAS	Terapia Ocupac.	2014



RESOLUCION N° 017/2019/D.A.E, DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2020.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería, Educación y Ciencias Sociales, Cs. de la Salud, Ciencias, Cs. Económicas y Jurídicas- Escuela Tecnológica -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-